



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/12/18-00
ACTA 1247/01/06/2026**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN DEL ESTUDIANTE SILVIO ROLÓN AQUINO, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANÁLISIS DE DATOS – COHORTE 2026 DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0884/2026, del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la solicitud de desvinculación del estudiante SILVIO ROLÓN AQUINO, con C.I.C. N° 1.119.781, al Programa de Postgrado “Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2026”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante solicita la baja del programa de postgrado, por motivos laborales que le imposibilitan cumplir adecuadamente con las exigencias académicas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/12/18-01 APROBAR la desvinculación del estudiante SILVIO ROLÓN AQUINO, con C.I.C. N° 1.119.781, del Programa de Postgrado “Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2026” de la FP-UNA.

26/12/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta